



Oficio N° 275-2025

Valparaíso, 20 de junio de 2025

La **Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios**, en su sesión N° 100 de fecha 18 de junio de 2025, acordó oficiar a US., con el objeto que se sirva requerir a la Policía de Investigaciones (PDI), recabar antecedentes respecto de las denuncias formuladas por la dirigente Carolina Bahamondes Jorquera, presidenta del Movimiento en Defensa del Medio Ambiente de La Higuera (MODEMA), en relación con amenazas, hostigamientos y actos de amedrentamiento sufridos por su labor como defensora ambiental y social.

En particular, se solicita a la Policía de Investigaciones, informar sobre el estado actual de las investigaciones vinculadas a dichos hechos, precisando si existen diligencias en curso, medidas de resguardo adoptadas o eventuales dificultades que hayan impedido avanzar en la persecución penal de los responsables.

Este acuerdo se adoptó con el propósito de constatar si las instituciones del Estado están cumpliendo con su deber de protección frente a la vulneración de derechos fundamentales, y en atención a la urgencia de avanzar en mecanismos efectivos de resguardo para quienes defienden causas de interés público, particularmente en zonas de conflicto socioambiental.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Carolina Tello Rojas**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LUIS CORDERO VEGA
CC: AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES
rgonzalezl@minsegpublica.gob.cl; pmonsalves@minsegpublica.gob.cl;
enlacecongreso@investigaciones.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 61DC0CFD2EFD1E17